



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN POR
EL GALARDÓN
“VALLE TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR”
Versión 2.019



Octubre de 2019

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 1



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN POR EL GALARDÓN

Tabla de contenido

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN POR EL GALARDÓN	2
NOCHE DE RECONOCIMIENTO PARA TIC GALARDÓN	3
“VALLE TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR”	3
I. Presentación.....	3
II. Objetivo del Galardón “Valle Territorio Inteligente e Innovador”	4
III. Dirigido a	4
IV. Reconocimiento	4
VI. Criterio de selección de los galardonados.....	10
VII. Comité Evaluador.....	11
VIII. Postulación	11
IX. Cronograma	11
X. Aceptación de los términos.....	12
XI. Veracidad de la Información Suministrada	12
XII. Protección de Datos Personales	12

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 2



NOCHE DE RECONOCIMIENTO PARA TIC GALARDÓN “VALLE TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN POR EL GALARDÓN

I. Presentación

La Señora Gobernadora del Valle del Cauca, doctora Dilian Francisca Toro Torres y la Secretaría de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones SETIC, han desarrollado e implementado para el departamento del Valle del Cauca, una estrategia de territorio inteligente denominada "Valle Territorio Inteligente e Innovador". Esta estrategia se encuentra orientada a aportar desde una agenda inclusiva, la reducción de las desigualdades, el progreso económico y el estimular las alianzas para lograr objetivos.

"Valle territorio Inteligente e Innovador" ha sido elevada a la categoría de política pública por la Asamblea Departamental mediante ordenanza 430 de 2016 y como tal, tiene implicaciones de carácter urbano, social, ambiental, económico y político. La anterior afirmación es basada en el hecho de que, en cumplimiento de la ordenanza, se están adelantando diversos proyectos, para que a través de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones se contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus lineamientos relacionados con la adopción de medidas para poner fin a la pobreza y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Esta política pública se encuentra alineada con el plan de desarrollo departamental "el valle está en vos" y con la nueva estrategia del ministerio de las TIC "El futuro digital es de todos". La génesis fue un diagnóstico realizado mediante ejercicios de participación y colaboración ciudadana adelantados por la Secretaría de las TIC, a partir de los cuales se determinó que el Departamento del Valle del Cauca debía realizar una apuesta ambiciosa por apoyar la Economía inteligente, que es la base para gestionar las ciudades inteligentes del futuro, consolidando un ecosistema de innovación digital departamental.

Para ser eficientes se definió la necesidad de adoptar estrategias disruptivas que aportarán al fortalecimiento de las empresas de base digital, la productividad incrementada, los nuevos modelos de servicios y de negocios, los ecosistemas de innovación, empleo y emprendimiento y los esquemas de gobierno inteligente.

Un primer paso esencial fue establecer al interior de la Secretaría de las TIC, una Unidad de Economía Digital, con la responsabilidad de desarrollar y poner en marcha las estrategias y acciones que impulsaran la competitividad y productividad en el sector, mediante la elaboración de los proyectos orientados a la innovación y desarrollo digital, así como a la promoción y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 3



Estas estrategias disruptivas han tenido hitos importantes como los encuentros departamentales de líderes transformadores digitales, encuentros de CIO municipales, encuentros de unidades descentralizadas y eventos de región como SOFTIC y el Congreso Internacional de Territorios Inteligentes CITI+ en sus versiones de los años 2018 y 2019, y actualmente la conformación del Cluster de Economía Digital.

II. Objetivo del Galardón “Valle Territorio Inteligente e Innovador”

Reconocer a instituciones y empresas Vallecaucanas que han realizado prácticas idóneas, modelos excelentes o usos creativos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aportando al fortalecimiento de la política pública "Valle territorio inteligente e innovador".

III. Dirigido a

Empresas Vallecaucanas de la industria del conocimiento y la tecnología aplicada o que estén aprovechando eficientemente las oportunidades de las TIC para la transformación digital, trasegando el camino para ser empresas 4.0; las empresas postulantes deben estar registradas en una de las siete Cámaras de Comercio del Valle del Cauca.

IV. Reconocimiento

Para este reconocimiento se ha definido la realización del evento: “*Noche de Reconocimiento para TIC*”, cuyo propósito es aportar en los ámbitos de visibilización y empoderamiento de las empresas objeto de este galardón, que estén registradas en las Cámaras de Comercio del Valle del Cauca; la entrega del galardón “*Valle Territorio Inteligente e Innovador*” se realizará en una ceremonia de gala, que tendrá lugar el día el día 21 de noviembre del presente año y será transmitido en directo por el canal regional Telepacífico, donde se entregarán 12 galardones en 2 líneas temáticas.

V. Líneas Temáticas y Categorías:

El Galardón se entregara en dos líneas temáticas, las cuales están acorde a la transformación de las empresas del sector TIC, la primera “Productividad e Innovación en el sector TIC” y la segunda “Transformación Digital para un Territorio Inteligente”.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 4



Línea Temática	Categoría
Productividad e Innovación en el sector TIC	Desarrollo de tecnología emergente
	Producción de software disruptivo
	Tercerización y servicios digitales
	Promoción y apropiación TIC
	Éxito en el exterior
	Empresa TIC subregiones Valle
Transformación Digital para un Territorio Inteligente	Transformación en sectores no tradicionales
	Transformación en el sector industrial
	Transformación en el sector agro
	Transformación en el sector servicios
	TIC en la academia
	Éxito de transformación digital en subregiones Valle del Cauca

Línea Temática Productividad e Innovación en el Sector TIC

Reconoce las empresas que utilicen las TIC para mejorar la competitividad del Valle del Cauca con soluciones innovadoras, permitiendo la mejora de la calidad de vida con la articulación de los actores del ecosistema de innovación digital, siendo estos; Comunidad, estado, academia y sector privado. En esta línea se cuentan con 6 categorías así: Desarrollo de tecnología emergente, Producción de software disruptivo, Tercerización y servicios digitales, Promoción y apropiación TIC, Éxito en el exterior y Empresa TIC subregiones Valle del Cauca.

CRITERIOS ESPECÍFICOS POR LA LÍNEA TEMÁTICA PRODUCTIVIDAD E INNOVACION EN EL SECTOR TIC

Línea Temática Productividad e innovación en el sector TIC Categorías:	Criterios específicos
---	-----------------------

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 5



Desarrollo de tecnología emergente	Disponibilidad en tipos de productos de: experiencia inmersiva (RA, RV, realidad mixta), dispositivos para IOT, drones y otros elementos de electrónica avanzada, robótica, redes de próxima generación, interfaces humano computadora; produce y oferta la empresa para mejorar la productividad. Relación entre la utilidad total de la empresa respecto a estos productos. Ventas totales / Ventas estos productos.
Producción de software disruptivo	Disponibilidad de software en tipos de productos de: analítica y predicción, inteligencia artificial, chatbots, Machine Learning, deep learning, ethical Hacking, entre otros, producidos por la empresa. Ventas totales / Ventas estos productos.
Tercerización y servicios digitales	Disponibilidad de servicios digitales para tercerización de procesos de negocio tienen en: Business Process Outsourcing (BPO), Information Technology Outsourcing (ITO) y Knowledge Process Outsourcing (KPO) y empresas de integración de servicios digitales. Cantidad de clientes nacionales, cantidad de clientes internacionales.
Éxito en el exterior	Países donde tiene presencia con sus productos y/o servicios. Desde que año tiene presencia en el exterior Sucursales en el exterior Ventas totales / Ventas en el exterior
Promoción y apropiación TIC	Personas atendidas durante la ejecución de proyectos de acceso y/o inclusión digital. Cuantos proyectos de cierre de brecha, acceso digital o transformación digital realizo durante el periodo 2017 – 2018. En cuantos municipios del Valle del Cauca desarrollo sus proyectos. Ventas totales / Ventas específicas relacionadas.
Empresa TIC subregiones Valle	Empresa registrada en cualquier cámara de comercio del Valle del Cauca, excepto Cali. Ventas totales / Ventas regionales. Ventas totales / Ventas nacionales. Ventas totales / Ventas internacionales.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 6



DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS:

- i **Desarrollo de tecnología emergente:** Reconocimiento a la empresa Vallecaucana que a través de la innovación y evolución de las tecnologías de información se apoyan para crear dispositivos necesarios para responder demanda de la información que las personas requieren, tales como: Dispositivos de experiencias inmersivas (RA, RV, realidad mixta), producción de dispositivos para IOT, drones y otros elementos de electrónica avanzada, robótica, redes de próxima generación, interfaces humano computadora entre otros.
- ii **Producción de software disruptivo:** Reconocimiento a la empresa Vallecaucana que desarrolla software especializado considerado disruptivo según las últimas tendencias del mercado inteligencia artificial, analítica y predicción, chatbots, Machine Learning, deep learning, ethical Hacking, videojuegos, entre otros.
- iii **Tercerización y servicios digitales:** Reconocimiento a la empresa Vallecaucana que ofrece servicios de tercerización de servicios y procesos como: Business Process Outsourcing (BPO), Information Technology Outsourcing (ITO) y Knowledge Process Outsourcing (KPO). Y/o presten servicios de integración digital con alto grado de producción de conocimiento.
- iv **Éxito en el exterior:** Reconocimiento a la empresa Vallecaucana TIC que se ha abierto espacio en los mercados internacionales con productos/servicios innovadores, que ha logrado ser embajadora del gran potencial de nuestra región, revolucionando el mercado a través de la aplicación de las TIC y mostrando un camino de éxito a las nuevas empresas.
- v **Promoción y apropiación TIC:** Las personas son lo primero, es por esto que se valora el reto de las empresas vallecaucanas y se reconoce la empresa que ha logrado promover en la práctica los espacios reales de apropiación de las tecnologías, que habiliten a los diversos perfiles de ciudadanos vallecaucanos acercarse a los beneficios de la Economía Digital e impulse a los mismos mejorando el acceso digital de estos. Esta categoría de uso y apropiación incluye a las empresas que promuevan el teletrabajo, la inclusión y transformación digital en las empresas.
- vi **Empresa TIC subregiones Valle:** Reconocimiento a la empresa TIC con un modelo de negocio sorprendente registrada en cualquier cámara de comercio del Valle excepto Cali.

Línea temática Transformación Digital para un Territorio Inteligente:

Reconoce a las empresas de los sectores tradicionales que están implementando soluciones tecnológicas y están afrontando la transformación digital, adaptándose a las tendencias mundiales trasegando el camino hacia la industria 4.0. Cuenta con 6 categorías, siendo estas: Transformación en sectores no

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 7



tradicionales, transformación en el sector industrial, transformación en el sector agro, transformación en el sector servicios, Tic en la academia y Éxito de transformación digital en subregiones.

CRITERIOS ESPECÍFICOS POR LA LÍNEA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE.

Línea temática Transformación Digital para un Territorio Inteligente Categorías:	Criterios específicos
Transformación en el sector industrial	Tipo de innovación utilizando las nuevas tecnologías permite que el sector industrial realice transformaciones a lo largo de las cadenas de suministros, con nuevas prácticas para mejorar la oferta en productores, comercializadores, mayoristas o fabricantes para hacer crecer el mercado con productos sostenibles. Experiencia del cliente, sistemas y procesos de la organización, modelos de negocio y/o medios de producción
Transformación en el sector agro	Tipo de innovación utilizando nuevas tecnologías permite que el sector agro desarrolle transformación digital, orientado a la sostenibilidad del campo, mejorar el manejo de recursos para el ahorro de tiempo, dinero y ayudar al medio ambiente. Utilizando monitoreo constante de fuentes hídricas, variables meteorológicas y eficiencia de sensores. Experiencia del cliente, sistemas y procesos de la organización, modelos de negocio y/o medios de producción.
Transformación en el sector servicios	Tipo de innovación utilizando las nuevas tecnologías permite que el sector servicios desarrolle transformación digital, tales como: educación, comercio, turismo, transporte, seguros, atención médica, servicios públicos, servicios de distribución, consumo masivo y entretenimiento audiovisual.
Transformación en sectores no tradicionales	Tipo de Innovación y productos utilizando las nuevas tecnologías, de sectores no tradicionales (sector químico, minería no metálica, siderúrgicas,

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 8



	metalúrgicas, prendas de vestir, abaraten los costes). Experiencia del cliente, sistemas y procesos de la organización, modelos de negocio y/o medios de producción
TIC en la academia	Cantidad de grupos de Investigación enfocados al sector TIC, con publicaciones para el periodo 2017 – 2018. Proyectos de investigación en TIC aplicados al sector real. Proyectos de investigación en TIC aplicados al sector real monetizados o en proceso ej. Patentes vigentes o en proceso, servicios/ productos vendidos, respaldos de cooperación en dinero recibidos etc.
Éxito de transformación digital en subregiones Valle del Cauca	Empresa de los sectores tradicionales registrada en cualquier cámara de comercio del Valle del Cauca, excepto Cali. Cuenta con modelo de transformación digital Incremento en ventas derivado de la implementación de nuevos procesos o valor agregado al producto/servicio a partir de la implementación del modelo de transformación digital.

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS:

- i. **Transformación en sectores no tradicionales:** La empresa del Valle del Cauca de sectores no tradicionales (diferentes a industrial, agro y servicios) que esté utilizando las nuevas tecnologías de manera efectiva y este transformando su manera de entender y/o desarrollar su negocio. Mejorando su productividad y su competitividad.
- ii. **Transformación en el sector industrial:** La empresa del Valle del Cauca del sector industrial que esté utilizando las nuevas tecnologías de manera efectiva y este transformando su manera de entender y/o desarrollar su negocio. Mejorando su productividad y su competitividad.
- iii. **Transformación en el sector agro:** La empresa del Valle del Cauca del sector agro que esté utilizando las nuevas tecnologías de manera efectiva y este transformando su manera de entender y/o desarrollar su negocio. Mejorando su productividad y su competitividad.
- iv. **Transformación en el sector servicios:** La empresa del Valle del Cauca del sector servicios que esté utilizando las nuevas tecnologías de manera efectiva y este

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 9



transformando su manera de entender y/o desarrollar su negocio. Mejorando su productividad y su competitividad.

- v. **TIC en la academia:** Reconocimiento a la institución universitaria cuyos grupos de investigación/emprendimiento hayan aportado al estado del arte en las TIC, demostrando que hay vocación para formar la semilla de los generadores de nuevos conocimientos, que sean aplicables a los diversos actores del Ecosistema de Innovación Digital y estén generando oportunidades y alternativas con sus desarrollos e investigaciones.
- vi. **Éxito de transformación digital en subregiones Valle del Cauca:** Empresas de sectores tradicionales que estén haciendo transformación digital en el desarrollo de sus productos y/o servicios en cualquier cámara de comercio del Valle del Cauca excepto Cali.

VI. Criterio de selección de los galardonados

En el marco de la selección de la línea y la categoría sobre la cual se postule la empresa, se ha desarrollado una matriz con criterios básicos y específicos según la categoría, los cuales deben ser diligenciados con total transparencia y veracidad por parte de los postulados:

Criterios básicos:

- Razón social de la empresa
- Nombre Comercial
- Identificación (NIT)
- Ciudad de registro de la cámara de comercio
- Fecha de Constitución de la empresa
- Numero Clientes
- Empleos directos generados
Nota. En el caso de universidades estas deben relacionar la cantidad de profesores de tiempo completo trabajando para la facultad de ingeniería y/o centros de investigación. "
- Ventas periodo 2017- 2018
- Aporte de la empresa postulante a la política pública “Valle Territorio Inteligente e Innovador” (Máximo 400 caracteres).
- El factor diferenciador que genera competencias y valores únicos en sus productos y/o servicios (Máximo 400 caracteres).
- Frase que resuma la característica principal de su empresa. (máximo 200 caracteres).

Nota: Se debe adjuntar certificado vigente de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio. Así mismo logo de la empresa en formato PNG resolución 360x270 pixeles.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 10



VII. Comité Evaluador

En primera instancia el Líder de Economía Digital de la Gobernación del Valle del Cauca junto a su equipo de programa revisaran la información presentada por los postulados, la sistematizaran y con base en los diferentes criterios los calificarán, permitiendo hacer un análisis del impacto en el Ecosistema de Innovación Digital y de los aspectos relevantes a la competitividad de la empresa, generando índices homogéneos de cada uno de los postulados. Basados en estos criterios se seleccionarán 5 nominados por cada categoría, a quienes se les notificará para su aceptación. En caso de que una entidad no aceptara su nominación, se continuara invitando como finalista a la siguiente empresa en orden de elegibilidad.

Estos 5 nominados serán presentados mediante un informe que incluye fichas homogéneas de las entidades al comité evaluador, el cual estará conformado por un grupo de alto nivel de los sectores académico, empresarial y público.

Este comité de expertos evaluará cada una de las categorías teniendo en cuenta los criterios de:

- *Innovación (Factor diferenciador)*
- *Participación en el mercado*
- *Responsabilidad corporativa (Aporte a la política pública “Valle territorio inteligente e innovador”)*

VIII. Postulación

Las empresas que quieran postularse deberán inscribirse por medio de un formulario electrónico el cual se dará a conocer por la pagina web de la Gobernación del Valle del Cauca y por todas las redes sociales de la Secretaría de las TIC.

IX. Cronograma

Los plazos establecidos para la postulación y selección son los siguientes:

Actividad	Fecha
Publicación términos de referencia para la participación por el galardón	10 de octubre del 2019
Inscripción postulaciones	15 de octubre del 2019

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 11



Cierre de postulaciones	11 de noviembre de 2019
Evaluación de postulados	12 al 13 de noviembre de 2019
Publicación y notificación de la lista de nominados por categoría	14 de noviembre de 2019
Sesión del comité evaluador	13 de noviembre de 2019
Llamado a aceptación de postulación	14 al 15 de noviembre de 2019
Gala de entrega de galardones	21 de noviembre de 2019

X. Aceptación de los términos

Con la inscripción, los representantes de las empresas aceptan las características, requisitos y condiciones para la postulación al galardón, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma.

XI. Veracidad de la Información Suministrada

Los postulantes deberán suministrar información real, clara y efectiva. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información, la empresa postulada no será tomada en cuenta para participar por el galardón, en caso de que esta situación se presente ex post a la entrega del galardón, deberá devolver el galardón inmediatamente a la Gobernación del Valle del Cauca.

XII. Protección de Datos Personales

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la información personal suministrada por el participante en el marco de la presente convocatoria será tratada conforme al Manual de Políticas y Procedimientos para el Manejo de los Datos Personales de la Gobernación del Valle del Cauca.

Con la postulación, los participantes autorizan de forma libre, consciente, expresa e informada a la Gobernación del Valle del Cauca, en calidad de responsable del tratamiento de información personal, a utilizar sus datos personales e imagen en piezas gráficas y de divulgación de la Gobernación; así mismo, en la publicación de los resultados de la presente convocatoria, por cualquier medio de comunicación.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 12



Igualmente autoriza la transferencia y/o transmisión de los datos a terceros con los cuales la Gobernación del Valle del Cauca tenga o realice alianzas o acuerdos.

Como titular de los datos de carácter personal, el participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, prueba de autorización y oposición en cualquier momento, dirigiendo su queja o reclamo a la Gobernación del Valle del Cauca.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext. 2300

WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: setic@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia 13